

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veinticinco, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.06. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de aprobación de sustitución de miembros en el Comité de Ética:

Ceses:

- D.ª Pilar TORIL BARRERA (Sección de Proyectos) - Facultad de Psicología - Dpto. Psicología Básica II.
- D.ª Marta María GARCÍA ALONSO - Facultad de Filosofía - Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política.

Nombramientos:

- D. Raúl CABESTRERO ALONSO - Facultad Psicología - Dpto. Psicología Básica II.
- D. Jesús Miguel DÍAZ ÁLVAREZ - Facultad Filosofía - Dpto. Filosofía y Filosofía Moral y Política

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diez de marzo de dos mil veinticinco.